RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 054 **Fecha:** 23 de mayo de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	70001333300620160001400	Otros	Gloria Mercado Villadiego	Cooperativa de Trabajo Asociado de la Red de Salud "COPERSALUD" y ESE de Primer Nivel Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal	20/05/2016	Providencia	Principal	Se concede término a la demandante para que adecúe la demanda a un caso contencioso administrativo. No se acepta la renuncia de poder presentada por el apoderado judicial de la demandante.
2	70001333300620160000300	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Baldomiro Orozco Romero	Nación - Ministerio de Defensa - Agencia Logistica de las Fuerzas Militares	20/05/2016	Providencia	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de $50.000. Se reconoce al apoderado judicial del demandante.
3	70001333300620150025600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jinna Ruth Torres García y Óscar Samuel González Torres	Nación - Ministerio de Defensa Nacional	20/05/2016	Providencia	Principal	Se inadmite la demanda. Se concede el término de diez días para subsanarla.
4	70001333300620150018000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jhon Daniel Sánchez Bernal	Nación - Ministerio de Defensa - Policía Nacional	20/05/2016	Providencia	Principal	Se ordena requerir a la parte demandante para que aporte la constancia de publicación, comunicación, notificación o ejecución del acto acusado.

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 054 **Fecha:** 23 de mayo de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
5	70001333300620160004900	Otros	Miriam Urrea de Santa María	Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, Departamento de Sucre	20/05/2016	Providencia	Principal	Se concede término a la demandante para que adecúe la demanda a un caso contencioso administrativo.

se publica hoy 23 de mayo de 2016, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria